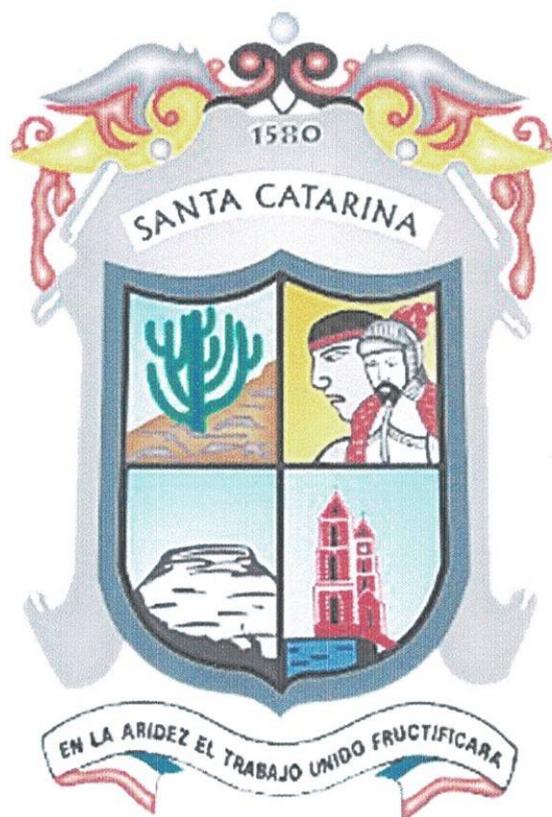


SANTA CATARINA, GUANAJUATO.

AYUNTAMIENTO 2021-2024



OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Miércoles 06 de abril de 2022



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

Acta de la Octava Sesión Extraordinaria Ayuntamiento de Santa Catarina, Gto. 2021 -2024

En la Ciudad de Santa Catarina, Guanajuato, siendo las once horas con treinta y dos minutos del día miércoles seis de abril de dos mil veintidós, se reunieron en las instalaciones que ocupa el salón de Cabildos, ubicado en Palacio Municipal sin número, centro, Santa Catarina, Guanajuato, los integrantes del Ayuntamiento, a efecto de llevar a cabo la octava sesión extraordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Pase de lista y en su caso declaración de quórum legal.

En uso de la voz, el **Secretario del Ayuntamiento Lic. Sergio Hernández Villa**, realiza el pase de lista y da cuenta de que se encuentran presentes:

1. Lic. Sonia García Toscano- Presidenta Municipal
 2. C. Gumersindo Moya Pérez-Síndico
- REGIDORES:
3. C. Ma. del Roció Reséndiz López
 4. C. Felicitas Catarina Sánchez Montes
 5. C. Roque Martínez Reséndiz
 6. C. María del Rosario Olvera Lara
 7. Ing. Octavio Nezahualcóyotl Moya Gutiérrez
 8. T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez

Así mismo, se da cuenta de la ausencia de las Regidoras Profa. María Llerena Nieto Olvera y arq. Eva García Moya, siendo la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento presentes, existiendo quórum legal para sesionar y declarándose válidos los acuerdos que se tomen en la presente sesión.



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

2.- Lectura y en su caso aprobación de la orden del día.

En uso de la voz, el **Lic. Sergio Hernández Villa** da lectura a la orden del día, misma que contiene los siguientes puntos:

1. *Pase de lista y en su caso declaración de quórum legal.*
2. *Lectura y en su caso aprobación del orden del día.*
3. *Lectura y en su caso aprobación del acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria celebrada el pasado jueves treinta y uno de marzo de la presente anualidad.*
4. *Participación del T.E.M. Francisco Javier Guevara Valencia, Oficial Mayor para solicitar la autorización de que la presente administración pública suspenda labores el día miércoles trece y jueves catorce de abril de la presente anualidad, a excepción de aquellas dependencias que tengan actividades programadas en esas fechas.*
5. *Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de los CC. Filogonio Jiménez Morales y Raymundo Guevara Jiménez Representantes de la Judea de la Semana Santa del municipio de Santa Catarina, Gto, esto, en atención a lo establecido en el artículo 30 de los Lineamiento Generales de Austeridad, Racionalidad y Disciplina Presupuestal para el control de gastos del municipio de Santa Catarina, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2022.*
6. *Análisis, discusión y en su caso aprobación para establecer Prohibición de Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas (Ley Seca) a todos los establecimientos y habitantes del Municipio de Santa Catarina Gto., a partir de las cero horas del miércoles trece de abril hasta las seis horas del domingo diecisiete del mes de abril del presente año, con fundamento en el Artículo 6 del Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales y de Servicios en el Municipio de Santa Catarina, Guanajuato vigente.*
7. *Clausura de la sesión.*

En ese orden de ideas, una vez analizada la orden del día, se somete a su aprobación y los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

Acuerdo

Se aprueba por **unanimidad** de votos de los presentes la orden del día.



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria celebrada el pasado jueves treinta y uno de marzo de la presente anualidad.

En uso de la voz el Lic. **Sergio Hernández Villa** procede a dar lectura al acta respectiva y una vez concluida la misma y sin comentarios al respecto, los integrantes del Ayuntamiento emiten el siguiente:

Acuerdo

Se aprueba por **unanimidad** de votos de los presentes, el acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria celebrada el pasado treinta y uno de marzo de dos mil veintidós.

4.- Participación del T.E.M. Francisco Javier Guevara Valencia, Oficial Mayor para solicitar la autorización de que la presente administración pública suspenda labores el día miércoles trece y jueves catorce de abril de la presente anualidad, a excepción de aquellas dependencias que tengan actividades programadas en esas fechas.

En uso de la voz, el T.E.M. **Francisco Javier Guevara Valencia, Oficial Mayor**, comparece ante el pleno y pasa a exponer la propuesta para que la presente administración pública suspenda labores el día miércoles trece y jueves catorce de abril de la presente anualidad, a excepción de aquellas dependencias que tengan actividades programadas en esas fechas, con la finalidad de que descanse personal que está trabajando horas de mas, además de que puedan disfrutar de los eventos que se están organizando para temporada de Semana Santa, así como también se disminuyen un poco los gastos como lo es: combustible, viáticos, etc., una vez finalizada la exposición y posterior a diversos comentarios por parte del pleno, los miembros del Ayuntamiento emiten el siguiente:



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

Acuerdo

Se aprueba por **unanimidad** de votos de los presentes, autorizar que la presente administración pública suspenda labores el día miércoles trece y jueves catorce de abril de la presente anualidad, a excepción de aquellas dependencias que tengan actividades programadas en esas fechas.

5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de los CC. Filogonio Jiménez Morales y Raymundo Guevara Jiménez Representantes de la Judea de la Semana Santa del municipio de Santa Catarina, Gto, esto, en atención a lo establecido en el artículo 30 de los Lineamiento Generales de Austeridad, Racionalidad y Disciplina Presupuestal para el control de gastos del municipio de Santa Catarina, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2022.

En uso de la voz, el **Secretario Lic. Sergio Hernández Villa**, hace de conocimiento la solicitud de los CC. Filogonio Jiménez Morales y Raymundo Guevara Jiménez Representantes de la Judea de la Semana Santa del municipio de Santa Catarina, Gto, por lo cual se tienen las siguientes participaciones:

En uso de la voz, la **Regidora Felicitas Catarina Sánchez Montes**, comenta que, en el punto solicitado del personal de limpieza, es una tradición que ellos toman la plaza desde el día jueves y ellos se encargan de barrer, en cuanto al apoyo económico considera que ya se ha otorgado apoyo igual económico para el mismo fin.

En uso de la voz, la **Regidora María del Rosario Olvera Lara**, hace la observación que viene la firma, pero no el nombre en la solicitud y de igual manera considera que ya se les ha apoyado económicamente y considerando lo que se les manda de Estados Unidos, y por parte del Gobierno del Estado.



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

En uso de la voz, el **Regidor Octavio Nezhultcoyotl Moya Gutiérrez**, comenta que siempre mandan dinero de Estados Unidos para apoyo en cuanto a comida, agua y demás.

En uso de la voz, la **Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano**, comenta que en cuanto a los cobros de los días de plaza cobrarían siete días, y como se le explico a ella que como se les da lo del cobro de la plaza ellos se encargan de limpiar y en cuanto al camión de basura no hay problema en brindarles el apoyo con ello.

En cuanto al apoyo económico, antes no se había solicitado ese apoyo, ya que con el cobro de la plaza recaudaban un poco para dichos gastos y de igual manera ya se había otorgado una cantidad considerable para apoyo de dichos eventos y de igual manera no se les está negando el apoyo, pero se ha tenido una carga en cuanto a solicitudes y propone que para un próximo año se pongan de acuerdo y se reúnan a todos los grupos y se brinde una cantidad disponible y se reparta entre todos los grupos para no quedar mal con nadie y de igual manera la solicitud se ingresó hasta última hora, si ya saben que se debe de ingresar con anticipación.

En años pasados se les otorgo el apoyo con cantidades más grandes y al día de hoy se les apoyo con poquito menos considerando las condiciones que no son las mismas, además desconoce si cada año se compre vestuario, por ello no puede dar una opinión al respecto de ello, pero como ya se ha visto se han ingresado solicitudes con apoyo económico para vestuario y no es discriminación para nadie.

En uso de la voz, el **Regidor T.S.U Eduardo Ibarra Ramírez**, comenta que hay que ser analíticos en cuanto a los solicitado en personal de limpieza, se está pidiendo el apoyo con el camión de la basura, ya que ellos siempre han barrido.

En cuanto al apoyo económico desde su punto de vista, como ya había comentado en sesiones pasadas que existían diversos grupos para Semana Santa, y se debería considerar a todos y a él le consta que anteriormente si se había solicitado apoyo económico no con la misma



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

cantidad, pero si se había solicitado y de igual manera a los demás grupos se les apoya de Estados Unidos y aclara que nadie le solicito abogar por esta solicitud, simplemente lo hace por su propio punto de vista y personal y como ya se ha apoyado en otras sesiones a los demás grupos por que no apoyar a este.

En uso de la voz, el **Secretario Lic. Sergio Hernández Villa**, propone que para el próximo año se realice una mesa de trabajo previa con todos los grupos involucrados.

Así mismo y en consideración de lo mencionado por el **Regidor T.S.U Eduardo Ibarra Ramírez** y en virtud de que existen discrepancias por el monto solicitado, se consulta a los miembros del Ayuntamiento que cantidad consideran autorizar para tal efecto, por lo cual se proponen las cantidades de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) y \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), mismas que se someten a consideración del pleno quedando de la siguiente manera:

Se aprueba con **cinco votos a favor** la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) para cubrir gastos de banda, vestuario, utilería y agua para fariseos.

Los votos en contra correspondieron a los Regidores T.S.U Eduardo Ibarra Ramírez, Octavio Nezahultcoyotl Moya Gutiérrez y C. Roque Martínez Reséndiz

Sin más comentarios al respecto, los miembros del Ayuntamiento emiten el siguiente:

Acuerdo

Se aprueba por **unanimidad** de votos de los presentes:

- Elaboración de 150 carteles publicitarios con el programa de Semana Santa 2022, mismos que ya fueron autorizados por la Presidenta Municipal debido a que el monto no es mayor a \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) y entregados en fechas pasadas.



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

- Seguridad vial a partir del día domingo diez al diecisiete de abril de la presente anualidad, cerrando las calles que acceden al Jardín Principal, según el programa, lo cual ya está programado dentro de las actividades del área de Seguridad Pública y Vialidad.
- De los días catorce al diecisiete se apoya con personal de Protección Civil y ambulancia, según el programa, lo cual ya está programado dentro de las actividades del área de Protección Civil.
- Se otorga la autoridad para el cobro de la plaza a partir del diez al diecisiete de abril de la presente anualidad.
- De los días catorce al diecisiete se apoyará con el carro recolector de basura.
- Apoyo económico por la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) para cubrir gastos de banda, vestuario, utilería y agua para fariseos.

6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para establecer Prohibición de Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas (Ley Seca) a todos los establecimientos y habitantes del Municipio de Santa Catarina Gto., a partir de las cero horas del miércoles trece de abril hasta las seis horas del domingo diecisiete del mes de abril del presente año, con fundamento en el Artículo 6 del Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales y de Servicios en el Municipio de Santa Catarina, Guanajuato vigente.

En uso de la voz, la **Presidenta Municipal Lic. Sonia García Toscano**, propone que se establezca un nuevo horario para dicha prohibición y propone que se aplique la prohibición de venta y consumo de bebidas alcohólicas el día viernes a las cero horas, sábado nueve de abril a partir de las diecisiete horas hasta las dieciocho horas del día domingo diez de abril de la presente anualidad.



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

En uso de la voz, el **Regidor T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez**, comenta que desde su punto de vista si afecta, pero se hace para controlar el orden, comenta que, como ciudadano y servidor público para él, el día santo es el viernes, la propuesta está bien y se hace con el fin de cuidar nuestra formación y al mismo tiempo impulsar la economía.

En uso de la voz, el **Ing. Octavio Nezahualcoyotl Moya Gutiérrez**, comenta que está bien, pero le gustaría que también los de seguridad pública se apliquen en todos los aspectos, no solo con los del centro.

Posterior a diversos comentarios al respecto, los miembros del Ayuntamiento emiten el siguiente:

Acuerdo

Se aprueba por **unanimidad** de votos de los presentes:

01.- Autorizar, con fundamento en el Artículo 6 del Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales y de Servicios en el Municipio de Santa Catarina, Guanajuato, establecer Prohibición de Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas (Ley Seca) a todos los establecimientos y habitantes del Municipio de Santa Catarina Gto., a partir de las cero horas del día viernes quince de abril de la presente anualidad hasta las ocho horas del sábado dieciséis y nuevamente a partir de las diecisiete horas del mismo sábado hasta las dieciocho horas del día domingo diecisiete.

02.- Autorizar, con fundamento en el Artículo 6 del Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales y de Servicios en el Municipio de Santa Catarina, Guanajuato, establecer Prohibición de Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas (Ley Seca) a todos los establecimientos y habitantes del Municipio de Santa Catarina Gto., a partir de las veintidós horas del día sábado nueve de abril hasta las dieciocho horas del día domingo diez de la



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

presente anualidad, esto, en atención a la votación respecto a la revocación de mandato del Ejecutivo Federal.

7.- Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar de momento, se da por terminada la presente, siendo las trece horas con ocho minutos del día seis de abril de dos mil veintidós, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



ADMINISTRACIÓN 2021-2024

[Handwritten signature]
Lic. Sonia García Toscano
Presidenta Municipal

[Handwritten signature]
C. Gumersindo Moya Pérez
Síndico

[Handwritten signature]
C. Ma. del Rocio Reséndiz López
Regidora

[Handwritten signature]
C. Roque Martínez Reséndiz
Regidor

[Handwritten signature]
C. Felicitas Catarina Sánchez Montes
Regidora

[Handwritten signature]
C. María del Rosario Olivera Lara
Regidora



MUNICIPIO DE
SANTA CATARINA, GTO.

Ing. Octavio Nezahualcóyotl Moya
Gutiérrez
Regidor

T.S.U. Eduardo Ibarra Ramírez
Regidor

Lic. Sergio Hernández Yala
Secretario del Ayuntamiento

Esta hoja de firmas corresponde al acta de la Octava Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento 2021-2024, celebrada el día miércoles seis de abril de dos mil veintidós.